



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO
DOCENTE DE REEMPLAZO DE DOÑA KAREM
GARCIA MONTENEGRO**

DECRETO ALCALDICIO N° 9102

CHILLAN VIEJO, 18 NOV 2022

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Decreto Alcaldicio N°6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- 6.- Decreto Alcaldicio N°7.965 de fecha 28.12.2021, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2022.

CONSIDERANDO:

- a).- El decreto alcaldicio N°8262 del 21.10.2022, , que nombra docente a contrata de reemplazo en el Liceo Pacheco Altamirano, por 25 horas en reemplazo de doña Rossana Sandoval.
- b).- La necesidad de formalizar término de nombramiento de reemplazo docente mediante acto administrativo.

DECRETO:

1.- **PONE TÉRMINO** al nombramiento docente de reemplazo de doña **KAREM GIAVANNA GARCIA MONTENEGRO**, Cedula de identidad N° [REDACTED] por 25 horas cronológicas semanales a contar del **02.11.2022**, en el Liceo Pacheco Altamirano de la Comuna Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP / RBF / LMO / OES / ACR / ACC / lmg

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Establecimiento Educativo, Archivo Remuneraciones, Contraloría Regional de Ñuble (SIAPER).



18 NOV 2022